

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Loversa, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

NOTA PARTICULAR DEL DIPUTADO A CORTES POR ESTA PRO- VINCIA DON JUAN MORAN BAYO AL PARRAFO 12.º DE LA BASE DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA PROPONIENDO UN RE- GIMEN ESPECIAL AGRARIO PARA LOS RUEDOS DE LOS PUEBLOS

A las Cortes Constituyentes:

Las tierras que rodean a los nú- cleos de población por ser casi siem- pre de excelente fertilidad, a causa, por todo de haber sido objeto de muchas adiciones de abonos orgá- nicos, deben ser sustraídas al régi- men general establecido en estas ha- rras para los terrenos concedidos o apropiados, procurando en cambio tener de ellas todo el rendimiento agrícola y pecuario que puedan pro- ducir.

Sería, desde otro punto de vista, evidente error agrario asentar campesinos en las inmediaciones de los pueblos, en tierras que sin me- scabo de los preceptos económicos pueden ser y son en muchos ca- sos perfectamente atendidas y ex- plotadas desde el mismo centro de población, restando ese elemento ac- tivo, por tanto, de las lejanías, de las vastas soledades del agro español que es donde en bien de la econo- mía agraria debe hacerse preferen- temente el asentamiento de la pobla- ción rural.

Los ruidos de los pueblos deben ser sometidos a un régimen especial agrario del que resulte que la mayor parte o todos los campesinos de un pueblo y en algunos casos hasta los menestrales de la artesanía posean un completo dominio útil una pe- queña parcela al alcance de su actividad, donde emplear su trabajo, que la abundancia del salario agrícola su- prime hoy en absoluto con eviden- te daño de la riqueza social.

Esta parcela que debe mirar como suya el jornalero o artesano en tanto que consagra su esfuerzo, sería la base de una institución análoga a lo que existe en algunos países y otros sugieren por crear: el hogar campe- sino, el huerto comunal que tanto ensalzó Costa, creación agraria que proporcionaría variadas subsisten- cias vegetales y animales a la familia y hasta en algunos casos la pro- pia vivienda.

Además, hay pueblos, en las pro- vincias afectadas por la Reforma, donde por no existir propiedades que rebasen los límites en que se comie- nza la expropiación, ni propietarios con líquidos imponibles superiores a los que en este proyecto se señalan, el asentamiento no podría hacerse dentro del término municipal, y en tal caso solo la participación en los ruidos que aquí se establece sería ca- paz de proporcionar tierras y tie- rras excelentes—dentro de su propio término, a la gran masa de jornaleros y minúsculos propietarios.

No se puede desconocer que una parte de las tierras de los ruidos se halla algunas veces en manos de labradores modestos; esa posesión de- be ser respetada. Pero es bien cierto que en muchos casos esos codicia- dos terrenos son propiedad de per- sonas de buena o regular fortuna, y otros de que forman parte de patri- monios señoriales o latifundistas. En todos estos casos, así como en los arriendos de superficies excesivas, esas tierras deben ser concedidas y expropiadas a favor de las familias que más las necesitan y mejor pueden hacerlas producir.

Dos objeciones, entre otras, pod- rían hacerse al criterio agrario aquí señalado: la parvedad del término municipal de algunos pueblos por que así está demarcado, o por lo que le resta la proximidad de otro, y la vaguedad y falta de fijez de lo que se suele llamar ruidos de una población. Para llegar a una nueva de- marcación de términos municipales haría falta una ley que la Reforma Agraria coloca en el lugar de las ur- gentes; para sortear los efectos de la proximidad excesiva consignamos una norma; y a otra también nos atenemos para fijar con precisión geo- métrica y según los dictados de la economía agraria la extensión de los ruidos.

Voto particular Fundado en estas razones el dipu- tado que suscribe, lamentando di- sentir del parecer de sus compañeros de comisión, formula el presente vo- to particular solicitando de la Cáma- ra la supresión del párrafo 12.º de la Base 6.ª y la sustitución del mismo por la siguiente nueva Base:

Base 6.ª (bis) Para los efectos de esta Base se entiende por ruidos de un municipio, lugar o aldea, la porción de territo- rio circundante al casco de población —descontando de él la zona urbana

destinada a ensanche—en la escala siguiente, según el censo de habitan- tes:

- a) Poblaciones de menos de 2.000 habitantes, todo el terreno comprendido en un círculo de radio de un kilómetro, contando desde el centro del pueblo.
b) Poblaciones de 2.000 a 5.000 habitantes, en un radio de kilómetro y medio.
c) Poblaciones de 5.000 a 10.000 habitantes, en un radio de dos kiló- metros.
d) Poblaciones de 10.000 a 20.000 habitantes, en un radio de dos kiló- metros y medio.
e) Poblaciones de más de 20.000 habitantes, en un radio de tres kiló- metros.

Cuando por la proximidad de los núcleos de población, avance el ruidos de un pueblo en el de otro, se atenderá a la proporcionalidad de población respectiva para señalar el lí- mite entre ellos. Todo fundo, cualquiera que sea su extensión, cuya linde más cercana al pueblo esté incluida en los límites señalados, será considerado como perteneciente al ruidos solamente en la parte a que alcance el radio co- rrespondiente.

Las tierras de los ruidos, en secano y regadío y cualquiera que sea su cabida, aparcamiento, cultivo y régimen de explotación, se conside- rarán, sin más excepciones que las consignadas en esta base, concedidas y expropiadas en las mismas condi- ciones para las otras tierras de este proyecto, pero siempre en forma de explotación individual.

Para ello serán divididas en parcelas, según su calidad, de 0'50 hectá- reas a 2 hectáreas en secano y de 0'20 a 0'50 en regadío, y adjudicadas en concesión a los campesinos en sus distintas categorías.

Si después de concedidas a los cam- pesinos sobrasen parcelas de los ruidos, se adjudicarán en concesión a otros vecinos pobres del pueblo cual- quiera que sea su oficio o profesión, prefiriendo los de familia más nu- merosa.

La concesión de las tierras de los ruidos que se hallen arrendadas o en aparcería se hará en favor de los actuales arrendatarios o aparceros, pero solo en el caso de que unos y otros sean campesinos en sus distin- tas categorías y de que la cabida de la parcela no pase de una hectárea.

Las tierras de los ruidos concedi- das a los campesinos según estos pre- ceptos y en tanto se lleva a cabo la expropiación devengarán a favor de sus propietarios el canon a que se re- fiere la base novena de este proyecto.

Las tierras de los ruidos son ex- ceptuadas de la concesión estableci- da en esta Base en los siguientes ca- sos:

- Primero.—Cuando pertenezcan a propietarios que paguen menos de quinientas pesetas de contribución territorial al año.
Segundo.—Cuando se asienten sobre ellas edificaciones u otra clase de mejoras permanentes que represen- ten en total más del cincuenta por ciento del valor del suelo; pero aún en este caso, la superficie exceptuada no será mayor de dos hectáreas.
Tercero.—Cuando tengan carácter público, comunal o colectivo.

Serán aplicadas a la concesión de las tierras de los ruidos las condi- ciones generales señaladas en este proyecto en tanto no se opongan a las preceptuadas en esta Base.

Palacio de las Cortes Constituyen- tes, 27 de Noviembre de 1931.

Juan Morán

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calenta- aguas y todos usos domésticos e indus- triales. Instalaciones alquiladas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS ACORDO QUE SEA EL GOBIERNO QUE SUSTITUYA AL ACTUAL EL QUE SEÑALE LAS LEYES COM- PLEMENTARIAS QUE HAYAN DE APROBAR LAS CORTES CONS- TITUYENTES. UNA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA RESOLVER EL PROBLEMA FERROVIARIO EN EL SENTIDO DE QUE SOLO PUEDEN ELEVARSE LOS SUELDOS PEQUEÑOS EN UN TRES POR CIENTO

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes nú- meros.

- 100.000 pesetas a 30.119, Comillas, Barcelona, Murcia, Valencia.
60.000 pesetas al 698, San Sebastián, Barcelona, La Línea, Zaragoza, Granada.
20.000 pesetas al 9.135, Barcelona, San Sebastián, Las Palmas, Madrid, Valencia, Bilbao.
10.000 pesetas al 22.625, Barcelona, Ayamonte, Ibiza, Lucena, Barce- lona, Madrid.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 13.451, Madrid, Zaragoza, Barcelona; 26.959, CORDOBA; 25.117, Madrid, Cádiz, Alicante, Barcelona; 28.440, Figueras, Madrid, Gijón, Barcelona, Sevilla, Zaragoza; 7.914, Madrid, Se- villa, Barcelona, Valencia; 14.961, Sevilla, Madrid, Santander, Barcelo- na; 8.595, Zaragoza, Barcelona, Li- nares, Málaga, Tarragona, Temble- que; 10.134, Barcelona, Madrid, Se- villa, Baracaldo; 18.906, Bilbao, Al- mería, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia; 37.259, Chumilla; 24.438, Valencia, Madrid, Huelva, Pontevedra, Sevilla, Bilbao; 28.372, Oviedo, Palma, Barcelona, Santander, Bil- bao, Sanlúcar la Mayor; 5.590, Ma- drid, Oviedo, La Línea, Sevilla, Utre- ra, Santander; 1.073, Madrid, Bil- bao, Barcelona, Sevilla; 29.899, Sa- lamanca.

Si desea adquirir Ropa Blanca, Artículos de Viaje, Ropita de niño o Pa- ñoltería, no dude de hacerlo en

ALMACENES SANCHEZ El mejor surtido en juguetes de todos precios

EL CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

Los consejeros no hicieron manifi- festación alguna a los periodistas a su llegada a la Presidencia.

El Consejo terminó a las dos y media.

Algunos ministros al salir mani- festaron que a más de los asuntos que se contienen en la nota oficiosa el Gobierno se había ocupado de todo lo relativo a la casa del presidente de la República.

LA NOTA OFICIOSA

La duración de las Cortes Constitu- yentes

La nota oficiosa facilitada después del Consejo de Ministros dice así:

El Gobierno ha deliberado acerca de la posible duración de las actua- les Cortes Constituyentes así como de las leyes complementarias que de- ben ser sometidas a su examen y re- solución. Se convino que para co- rresponder al compromiso contraído en el decreto de convocatoria deben durar hasta la aprobación de las leyes consubstanciales con la vigencia y el espíritu de la propia Constitu- ción.

Se resolvió así mismo que el nú- mero de leyes complementarias que deben examinadas por las actua- les Cortes corresponde determinar al primer Gobierno que se forme una vez nombrado el presidente de la República.

A las Cortes corresponderá así mismo aceptar su integridad o res- tringir o aumentar el número que se determine. Esto debe ser sin duda alguna del programa del nuevo Gobierno que nombre el primer presidente de la República.

Las reivindicaciones de los ferrovia- rios

Trató así mismo el Gobierno de las reivindicaciones de los ferrovia- rios y de la propuesta formulada por la Comisión nombrada en el pasado mes de Noviembre.

Se acordó que solo es posible ar- bitrar medios económicos para ac- ceder a la mejora de remuneración

de los pequeños sueldos mediante la elevación de un tres por ciento en los precios de las facturaciones de mer- cancias y además cediendo el Esta- do parte de los beneficios que le co- rresponde por el seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la aten- ción a los obreros ferroviarios res- pecto a la situación del Tesoro pú- blico, de la economía general espa- ñola, del estado de las Compañías fe- rroviarias, de los presupuestos para obras públicas que no pueden ser res- tringidos a causa de la crisis obrera y de las reformas sociales que han de ser implantadas en beneficio de la clase trabajadora.

El Gobierno confía en que las ra- zones expuestas a los ferroviarios serán más que suficiente para jus- tificar la medida que adopta y que puede llegar a los límites ofrecidos.

La situación actual de los factores de este problema no permiten de nin- gún modo hacer mayores concesio- nes a los ferroviarios.

El Sindicato Nacional Ferroviario siempre tan comprensivo apreciará los fundamentos de estas razones y noblemente reconocerá una vez más que es imposible ir más allá de lo acordado.

PRESIDENCIA: Decreto reorgani- zando los servicios de turismo.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando director del Instituto de Gijón a don José Manuel Campos. Idem del Instituto Nacional de Mahón a don Antonio Mir Llande- ras.

Idem jubilando al funcionario del Cuerpo de Archiveros y bibliotecar- ios don Angel Ramiro.

COMUNICACIONES: El ministro dió cuenta de las sanciones impu- sadas por él a los delegados cbreros que intervinieron en la confección del contrato con la Compañía Tele- fónica así como de las medidas que se impone poner en práctica para evitar las consecuencias que pudie- ran derivarse de su incumplimiento. MARINA: Decreto reorganizando la Maestranza permanente del Cuer- po de la Armada.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa nú- mero 12, calle Duque de Hornachue- los, donde estuvo el Ateneo, con am- plia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Rios, 11. Sociedad de Ganaderos.

DE LA PROVINCIA

Incendio intencionado

Comunican de Almodóvar del Río que en el Soto de Abajo de la propie- dad de don Rafael González Casti- lla, se declaró un incendio que des- truyó dos almiares de paja, vaiora- dos en 2.800 pesetas.

Créese que el incendio fue inten- cionado.

Accidente automovilista. Un muerto y un herido grave

En la carretera de Puelblonuevo del Terrible y en lugar próximo a Fuente Obejuna, volcó sobre la cu- neta una camioneta conducida por Francisco Rios Redondo.

A causa del accidente resultó muer- to Julián Herrera Ventura y grave- mente herido el chófer Francisco Rios Redondo.

Un niño arrollado por un camión

Comunican de Jauja, que en la ca- rretera de Estepa un camión condu- cido por Rafael Toro Algar, arrolló al niño Antonio Gómez Gómez, cau- sándole graves heridas en la cabeza.

Un guardia civil arrollado por un camión

Participan de Fernán Núñez que el guardia civil del Tercio Móvil Anas- tasio Parras Ginés, fué arrollado en la calle de Canalejas por el camión número 3.946 C. que le causó con- tusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

DOCTOR AGER Piel, sífilis y vias urinarias SEVILLA, 9. CORDOBA

Inauguración de un Matadero Públi- co en Villanueva de Córdoba

El lunes último, se efectuó en Vi- llanueva de Córdoba, el acto de inau- gurar un Matadero público, cons- truido por el Ayuntamiento republi- cano en los siete meses que lleva de gestión.

Para asistir al acto, marcharon de la capital el gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Vi- verde; su esposa doña María Cam- puzano; su sobrina la encantadora señorita Elvira Gómez; el delegado social de la provincia don Gabriel Delgado; su esposa doña Rosario León; el presidente de la Diputa- ción provincial don José Guerra Lo- zano, el alcalde de Córdoba don Fran- cisco de la Cruz Ceballos; el diputa- do a Cortes don Eloy Vaquero Can- ttillo; el inspector provincial de Sa- nidad don Manuel Villegas Montesi- nos; el inspector provincial de Sa- nidad don Manuel Villegas Montesi- nos; los profesores del Laboratorio provincial de Higiene don Rafael Barneto y don Antonio Peralvo, el inspector de Primera Enseñanza don Mariano Amo; el arquitecto munici- pal don Carlos Saez Santamaría; el director de la Escuela Superior de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; don Feliciano Delgado Gallegos, el concejal don Francisco Salinas Diéguez y repre- sentantes de los periódicos locales.

En Pozoblanco fueron saludados por el alcalde don Mateo Dueñas; el teniente de alcalde don Juan Fernán- dez; los concejales don Rafael Ce- judo Redondo y don Jerónimo Re- dondo, el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Indus- triales Pecuarias de Los Pedroches don Moisés Moreno y numeroso pú- blico.

Las autoridades cordobesas fueron invitadas a visitar los mataderos y fábricas de chacinas de las Indus- trias Pecuarias de cuya instalación y funcionamiento hicieron grandes elogios.

Seguidamente se continuó el viaje a Villanueva de Córdoba.

A la entrada del pueblo esperaban a los expedicionarios el alcalde don Andrés Luna Enriquez; el cura párroco don Marcial Bellido Urba- no; el capitán de la Guardia civil de Pozoblanco don Emilio Paredes; el juez municipal don Alejandro Yun, el teniente de la Guardia civil de Villanueva don Fernando Car- mona y un numeroso gentío.

A la llegada de las autoridades cor- dobesas, la banda de música tocó el himno de Riego.

Entre los concurrentes figuraban representaciones de las sociedades obreras y políticas con banderas.

En el trayecto recorrido por la co- mitiva hasta el Ayuntamiento fue aplaudido y vitoreado el gobernador civil señor Valera Valverde.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción y después desfilaron los niños y niñas de las escuelas públi- cas a los que se repartieron carame- los y dulces.

El recibimiento tributado al go- bernador fue en extremo cariñoso.

A las dos de la tarde, las autori- dades se trasladaron al Matadero pú- blico, cuyas puertas fueron abiertas por el gobernador civil.

Dicho establecimiento, cuya cons- trucción constituía una necesidad muy sentida en Villanueva, es un hermoso edificio, sujeto a las exi- gencias modernas de la higiene y montado con todos los adelantos.

Puede afirmarse, que resulta sin- duda, uno de los mejores que hay en la provincia de Córdoba.

El alcalde republicano don Andrés Luna Enriquez, encontró a su llega- da al Ayuntamiento, el proyecto, que desde hace años dormía en las ofici- nas municipales y lo sometió a la aprobación del Consejo, comenzán- dose las obras a los cuatro días de constituirse el Ayuntamiento repu- blicano.

El nuevo Matadero tiene además de las oficinas y administración un magnífico laboratorio, nave de sacri- ficio de cerdos, ganado lanar y cab- rido, nave de oro, nave chamuscado- ra, regenerador, triperías, sótano de curación de carnes, retretes, duchas y amplios patios y corrales.

Su costo ha sido de 150.000 pesetas. Posee una capacidad para sacrifi- car de 125 a 150 cerdos diarios.

Terminado el acto de la inaugura- ción se repartió una abundante co- mida a los pobres, cuya distribución efectuaron la esposa del gobernador doña María Campuzano, su sobrina la señorita Elvira Gómez y la espo- sa del delegado social doña Rosario León.

Después, las autoridades cordob- esas fueron obsequiadas con un ban- quete al que asistieron unos trescien- tos comensales.

Ocuparon la presidencia el gober- nador don Eduardo Valera Valver-

de; el alcalde de Villanueva don An- drés Luna Enriquez; doña María Campuzano esposa del gobernador; el presidente de la Diputación pro- vincial don José Guerra Lozano; la señorita Elvira Gómez sobrina del gobernador; doña Rosario Palome- res, esposa del alcalde de Villanu- eva; el alcalde de Córdoba don Fran- cisco de la Cruz Ceballos; el diputa- do a Cortes por Córdoba don Eloy Vaquero Canttillo; el inspector pro- vincial de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos; doña Rosario León esposa del delegado social de la provin- cia don Gabriel Delgado, el ins- pector de Primera Enseñanza don Mariano Amo, el director de la Es- cuela de Veterinaria don Rafael Cas- tejón y Martínez de Arizala; el pro- fesor veterinario don Rafael Barne- to; el cura párroco don Marcial Ro- dríguez Urbano; el juez municipal don Alejandro Yun; el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Fran- cisco de P. Salinas Diéguez; el ca- pitán de la Guardia civil don Emilio Paradas y el teniente jefe del pue- to de la benemérita don Fernando Carmona.

El alcalde señor Luna Enriquez, leyó un sentido discurso, diciendo que experimentaba una viva satis- facción al hacer entrega a su pueblo de un Matadero, por cuya construc- ción había trabajado el Ayuntamien- to actual con gran entusiasmo.

Añadió que en sus propagandas po- líticas había ofrecido construir un Matadero y en aquel momento queda- ba cumplida la promesa.

Terminó rogando a los vecinos de Villanueva, que depusieran sus pa- siones políticas y se unieran para la- borar por la prosperidad del pueblo, que siempre fue modelo de paz, tra- bajo y cultura.

El señor Luna fué muy aplaudido.

A continuación pronunció un elo- cuente discurso el director de la Es- cuela de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Ari- la, felicitando al Ayuntamiento por la hermosa obra que acababan de inaugurar y que constituía una hon- ra y un orgullo para Villanueva.

Con el Matadero—añadió—que acabáis de inaugurar, reanudáis la vieja tradición española de dotar a los pueblos de buenos mataderos.

Fueron estos establecimientos espa- ñoles modelo que recogieron los alemanes; y después han adoptado todos los países.

Con el acto de hoy habéis hecho desaparecer el borrón que pesa sobre Villanueva de Córdoba, por care- cer de Matadero; y lo habéis hecho con creces, pues es sin duda el cons- truido uno de los mejores de los de su clase.

Su construcción no ha podido ser más económica, toda vez que distri- buido su costo entre los quince mil habitantes de Villanueva, correspon- den unas diez pesetas por habitante.

El promedio en otras ciudades ha sido de 25'30 y hasta de 60 pesetas por habitante.

Estas obras despiertan pasiones po- líticas en los pueblos y mucho más si se trata como ahora de un Mate- dero público, aquí donde la matanza de cerdos es una fiesta familiar.

Terminó entonando un canto a la higiene que es el precepto básico de todos los pueblos cultos.

El señor Castejón fué muy aplau- dido.

A continuación habló el doctor don José Luna Gañán, que pronunció un breve discurso.

Después de saludar a las autorida- des tributó un cumplido elogio a los vecinos de Villanueva, afirmando que fueron siempre modelo de laborio- sidad y honradez.

Todo lo que existe en este pueblo —añadió—se debe al esfuerzo de sus hijos, que siempre se desvivieron por alcanzar el máximo de cultura.

Este es el único pueblo de Espa- ña, que en la última quinta no llevó ni un solo analfabeto.

El egoísmo de unos y la falta de comprensión de otros han agudiza- do los problemas sociales en Villa- nueva.

Esto dió lugar a que llegado un momento desdichado se formara un mal concepto de los hijos de Villa- nueva.

Este es un concepto difamatorio, por que este pueblo fué siempre y continúa siendo un pueblo culto y trabajador que sola ansia vivir en paz.

Es pues difamatorio la afirmación hecha por algunos de que aquí se han cometido actos de salvajismo.

Aquí podrán existir rencillas y egoísmos pero nunca se intentó des- prestigar a Villanueva.

Los hijos de este pueblo no harían eso jamás.

El Ayuntamiento actual se encon-

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1931
CINE SONORO.—PRECIOS POPULARES.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Últimas y definitivas proyecciones de este programa.—REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario.—QUE VIENTA EL TORO, dibujos sonoros animados.—Y del grandioso éxito Paramount, SU NOCHE DE BODAS, por IMPERIO ARGENTINA, JOSE ROUPEU y MIGUEL LIGERO.—Últimas y definitivas proyecciones.—Precios populares.—Rebaja de precios: Butaca, 150 pesetas.—Anfitrion, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana jueves, estreno de la espectacular revista en tecnicolor, ¡MUSICA, MAESTRO!—El sábado, otro suceso sonoro, ESTRENO EN CORDOBA de la superproducción "Artistas Unidos", titulada LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el "AS" de la cinematografía CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT).

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Funciones para hoy 2 de Diciembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—EXTRAORDINARIO PROGRAMA.—Primer: NOTICARIO FOX SONORO NUMERO 32.—Segundo: Exito grandioso y última proyección de la hermosa película sonora de la acreditada marca "Metro Goldwyn Mayer" DANZAD LOCOS, DANZAD, película en inglés, con rítmicos en español.—BU-TACA, UNA PESETA.—GRADAS, VEINTE CENTIMOS.—Mañana, otro interesante estreno "Metro": JUVENTUD DORADA.—El sábado: INSPIRACION, película sonora "Metro", única hablada por la famosa artista GRETA GARBO.—Pronto: LOS PERROS ALBANILES, la mayor novedad teatral del día.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17, Teléfono 2-5-4-9
Hoy miércoles 2 de Diciembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN VIENA, por la orquesta de 60 profesores de la Filarmónica; y Segundo: Última proyección de BROADWAY, comedia revista de gran éxito.—Butaca, 1'00 peseta.—Niños, 0'50.—Mañana jueves, reestreno por un solo día de EL HOMBRE Y EL MOMENTO, por BILLIE DOVE.—Pasado mañana viernes, ESTRENO BOMBA DE RISA: DE BOTE EN BOTE, por los ases de la gracia STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

tró con una crisis angustiosa. De un lado el capitalismo medroso que no sabía qué hacer con su dinero y de otro el despertar de las clases trabajadoras.

La restricción de los créditos agudizó la crisis social que hoy se enseñorea de todo el mundo.

El agobio de unos y el afán desmedido de otros trajo una situación que no debe continuar.

El Ayuntamiento estudió un plan de obras que se está realizando y que quizá ningún otro pueblo lo desarrolle como éste, con la cooperación de todos.

Producto de este plan es el Matadero que acabamos de inaugurar, a cuya realización contribuyó como a otras obras la Diputación provincial y muy especialmente su digno presidente don José Guerra Lozano, que no regateó su colaboración más decidida.

Es preciso, pues, que todos continuemos laborando por la prosperidad del pueblo de Villanueva.

El señor Luna fue muy aplaudido. A continuación hizo uso de la palabra el diputado a Cortes don Eloy Vaquero Cantillo.

Yo estoy acostumbrado—empezó diciendo—a las luchas y por eso quiero decir algo de la cosa pública.

La obra que acabamos de inaugurar, es el mejor discurso que se puede pronunciar.

Este Ayuntamiento republicano ha sabido recoger los anhelos de la ciudad y a pesar de todas las censuras, ha construido un Matadero público que era una necesidad sentida hace muchos años.

Los alcaldes de Villanueva de Córdoba, Pozoblanco y Córdoba, son antiguos republicanos que al advenir la República, han querido realizar la obra creadora que necesitaba España.

Ellos llevan a cabo una labor callada para crear una nueva España grande y culta que pueda servir de ejemplo a las naciones hermanas.

Hasta ahora España ha vivido sin Constitución y sin normas jurídicas.

Estamos, pues, en el periodo inicial de una vida de derecho que acabará con el desbarajuste social y político que se observa.

Antes de entrar en firme en la gobernación de España había que confeccionar unas leyes.

Si la opinión pública nos acompaña, nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, regirá los destinos de España, para conducirlos hacia un puerto de felicidad, grandeza y cultura.

Dos son las características del nuevo régimen: Libertad y Justicia.

Libertad y justicia para todos, altos y bajos.

Justicia que impida que haga quien llámese como se llame, quiera imponerse a los demás, con síntomas de dictadura.

El señor Vaquero terminó asegurando que en un periodo de cinco meses el Ayuntamiento de Villanueva ha realizado una gigantesca labor republicana, encaminada al engrandecimiento del pueblo de Villanueva de Córdoba, pueblo que fue siempre modelo de paz y de cultura.

Una gran ovación premió el discurso del señor Vaquero.

Por último usó de la palabra el gobernador civil señor Valera Valverde que fue saludado al levantarse con una gran ovación.

Ciudadanos de Villanueva—comenzó diciendo—no soy hombre de palabra y por eso desde hace cinco meses que rijo los destinos de esta provincia, me impuse un hermetico silencio.

Soy hombre de acción, que siempre se colocó al lado de la justicia y del derecho.

Si alguna vez me equivoqué, noablemente confesé mi error.

Yo siento hoy una viva satisfacción al venir a Villanueva de Córdoba, y confieso que en un principio tuve la sensación de que aquí existía una gran indisciplina social y una rebeldía política.

Después he visto que me había equivocado, y con toda satisfacción lo reconozco noblemente.

La inauguración del Matadero público, es un hecho tan elocuente, que con él demostrais el grado de cultura de este pueblo, al que estoy dispuesto a ayudar en lo que de mí dependa.

Terminado el banquete las autoridades se dirigieron al Ayuntamiento donde el gobernador celebró una reunión con patronos y obreros, para estudiar una fórmula que solucionara el problema del paro forzoso.

Se acordó celebrar otra reunión en Córdoba el próximo jueves.

Seguidamente se emprendió el regreso a la capital y el vecindario de Villanueva tributó a las autoridades una cariñosa despedida.

Al llegar a Pozoblanco, el alcalde don Mateo Dueñas obsequió a las autoridades con un lunch en el Ayuntamiento y a las nueve de la noche se continuó el regreso a Córdoba.

A NUESTROS SUSCRIBTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el periodo a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que para que no se les cargue los gastos de devolución acepten dichas letras y las abonen a su vencimiento.

TRIBUNALES

Juicios para hoy
En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Narciso Sanz, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Velasco y al procurador señor Orti.

En la misma Sala se verá la causa por atentado, seguida en el juzgado de Córdoba contra José Castro.

Le defenderá el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Baena.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa por quebrantamiento de depósito instruida en el juzgado de Montoro, contra Manuel Benjumea.

Estará encargado de la defensa el abogado señor Molina y de la representación el procurador señor Guerrero.

Sentencia
La Sala primera ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque contra Sergio Borrero por el delito de homicidio condenando al procesado a la pena de doce años de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización.

DESPUES DE COMER...
nada mejor que tomar una taza de rico café TOSTADOR PUERTO RICO, establecido en la calle Sevilla, 5 y 7, por que solo vende clases selectas. Teléfono, 1070.

De Instrucción Pública

Certificado de prácticas
El inspector de Primera Enseñanza de Isegunda zona de esta provincia ha remitido a la Sección Administrativa el certificado de prácticas del maestro de Fuente Palmera, don Manuel Bernier Luque para ser dado de alta en el escalafón del Magisterio.

Escuela clausurada
La escuela de la aldea de Granja y Hoz (Iznájar) ha sido clausurada por no reunir las condiciones necesarias el edificio en que se encuentra.

Rectificación
Por error se ha dicho que ha sido levantada la clausura de la escuela de niñas de la barriada de Cerro Muriano, en vez de decir de la de niños.

Visiten la exposición de camias últimos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró. Precios económicos.

Charlas aragonesas

Dos batufros en Barcelona

BARCELONA DE NOCHE

Tercera parte

Los batufros estaban maravillados ante el aspecto desdumbrador que ofrece de noche, pero completamente atontados, como los mosquitos en torno de la luz; y ellos también la luz les cegaba, les mareaba, un mareo por el estilo de la gasolinera del puerto.

Tenían un amigo en Barcelona, don Lorenzo Picamoixons, el cual les había prometido pasar una noche de juerguecitas. Los batufros querían ir a un "cabaret" como ellos decían, y a don Lorenzo se le ocurrió llevarlos al Pompeya musical de bastante atractivo, pero, claro está disfrazados, ya que con su vestimenta ordinaria de pañuelo a la cabeza, alpargata abierta y demás era imposible la entrada.

Cirilo dijo a don Lorenzo que los vistiera de señoritos, que por una noche se sacrificarían y los dos batufros disfrazados se disponen a entrar en Pompeya en compañía del señor Picamoixons.

Cirilo.—¡Rediós, como sudo por cuello! ¡Cómo me apreta este cuelecco planchao! Probes señoricos, qué amolaua viven.

Andrés.—¡Pus a mí cómo me apretan las botas. Ya la corbata de tan fuerte que me la hi atau, casi me ahuga. Pero, en fin, hay que ver los cabareteros. Un día es un día. Digo, una noche, es una noche.

Cirilo.—Y esos endeviduos, ¿quién son?

Lorenzo.—La troupe Dickson.

Cirilo.—Ya estamos con el latín.

Andrés.—¡Rediós qué mujer aquella!

Cirilo.—¿Cuál?

Andrés.—Aquella de colorau.

Cirilo.—¡Vaya hembra! No la cambiaba yo por la mejor mula.

Lorenzo.—Van ustedes a pasar una noche estupenda.

Cirilo.—Me lo paíce que sí, que nos vamos a divertir muchísimo.

Lorenzo.—Luego cenaremos aquí y beberemos champagne. ¿Han bebido ustedes eso alguna vez?

Cirilo.—¿Cuál, eso que se sale por las narices?

Andrés.—Oiga, ¿también despachan aquí longistimos?

Lorenzo.—Sí, hombre; aquí hay de todo. Habiendo dinero, no hay más que pedir.

Cirilo.—La verdad es que... ¡rediós, qué hembra! ¡Y cómo me apreta este cuello! Sudo más que una mula.

Andrés.—Pues yo no sé si mis pices son míos o de tú. Pero todo se puede dar por bien impleau. Una noche es una noche y como esta no himos de golver a pasar otra en nuestra vida.

(Toca la orquesta: danzan las parejas).

Lorenzo.—¿Y por qué no se atreven ustedes a bailar?

Cirilo.—Rediós, don Lorenzo, usted nos quíe mal; si nosotros no sabemos más que bailar la jota.

Lorenzo.—Pues nada, bailan la jota y será un número sensacional. ¿Se atreven?

Andrés.—Si la orquesta la toca la bailaremos, ¿verdad, Cirilo?

Cirilo.—Verdad (Andrés y Cirilo bailan la jota y cantan. Al llegar a la mesa el camarero les sirve champagne).

Andrés.—(Bebe y se le sale todo por las narices). Rediós, ve usted este vino, se le escapa a uno. A mí me gusta más el vino colorao de nuestra tierra. Si tuvía yo aquí la bota...

Cirilo.—Amos que me echo yo con mi botica güen trago y se lo brindo a don Niceto Alcalá Zamora.

Andrés.—Mu bien piensao (gritando). ¡Viva la rípublica!

Una.—Han bailado ustedes, pero que maravillosamente. Ha sido un numerito.

Cirilo.—¿Pero de ande has salio tú tan requemada, rediós?... Yo te cambiaría por mi mujer. Lo que tíe uno en casa es abadejo y esto (tocando) es jamón serrano.

Una.—Las manos quietecitas, que es usted más fresco que Berenguer.

Lorenzo.—Vaya; a cenar se ha dicho.

Andrés.—A la tanguista) ¿Gustas?

Una.—No, guapo; que aproveche.

Andrés.—Pus yo sí que gustaría, si... ¡Miá que eres cosa maja!

(El camarero sirve).

Cirilo.—¿Y esto qué es?

Lorenzo.—Langosta.

Andrés.—¿Y este untico?

Lorenzo.—Mallonesa.

Andrés.—Rediós, qué nombrecicos. Cualquiera los rítiene en el meollo. Longosta, marinera, ríua... ríua...

Cirilo.—¿Qué poquito echas, maño! Camarero.—Una ración.

Cirilo.—Se echa una perola llena. Nosotros, los batufros, comemos a manta. (La orquesta toca).

Lorenzo.—Vaya "charles"; bebamos.

Cirilo.—Pero campaña no, rídiós. Que saquen vino.

Andrés.—Con su premio, don Lorenzo. Yo me quito las botas, no puedo más.

Cirilo.—Y yo la terilla, que me ahuga (gritando) Camarero...

Camarero.—Desea el señor.

Cirilo.—¿Me ices a mí? Pus cuidau con insultar, que aunque voy vistido de lana, no soy borrego. Sácate una botella de vino de lo mejor que haiga.

Camarero.—¿Diamante?

Cirilo.—Mira, si vienes con nombrecitos, don Lorenzo responderá por mí.

Lorenzo.—Traete dos de rioja.

(El público grita que bailen los batufros).

Lorenzo.—Han tenido ustedes un lleno.

Cirilo.—No itiendo.

Lorenzo.—Que han gustado mucho.

Andrés.—Pero que muchísimo. Semos mu graciosos y a más, semos de Alcañiz, de lo mejor del mundo. Cuando vamos nusotros delante van tós detrás.

(El público: ¡que bailen!)

Cirilo.—(Gritando). No mus da la gana...

Andrés.—(Da fin a una botella y pide otra. Cirilo hace lo mismo. Andrés, medio curra, canta:

Cosas tiene Barcelona que causan admiración, el puerto con sus barquicos y don Cristóbal Colón.

(El público aplaude y pide otra).

Cirilo.—Pus allá va:

Porque quiero y porque puedo y porque me da la gana, quiero elegir pa mujer una buena catalana.

(El público sigue pidiendo y Andrés y Cirilo, que ya le han tomado el gusto al champagne, agarran una merluza fenomenal y tienen que salir del cabaret en hombros como los espadas de cartel. El señor Picamoixons los disculpa y como la República es benévola, en vez de dormir en la Comisaría, duermen en casa de Lorenzo hasta la mañana siguiente, que es de suponer habrán soldado ya el "tablón"; mejor dicho, los "tablones").

A. Gil Losilla.

Zaragoza.

(Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad
El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde recibió ayer a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicar.

Agregó que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

Un proyecto
Ha sido sometido a información pública un proyecto de obras de defensa del pueblo de Villa del Río contra las avenidas del Guadalquivir el cual comprende la construcción de diez espigones con encofrado del tipo Bianchini, con longitudes comprendido entre 84 y 30 metros y colocados en la margen izquierda del río.

Minas
Don José Calles Roldán ha solicitado treinta pertenencias de la mina de bismuto "La Legalidad" del término de Villanueva de Córdoba.

PAN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA
Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1668

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insuperable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

REMITIDO

Una nota de la Compañía de Teléfonos

A la vista de la referencia oficiosa que la Prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado el martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España manifestar, a fin de que la opinión forme un adecuado juicio de la realidad, que por el Consejo de Administración de la misma que las facultades que estatariamente le asiste y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse en 16 de Septiembre último a virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid "La Libertad", suscrita, entre otros, por los que a continuación se enumeran, acordó, en su reunión del día 26 del actual, la baja definitiva y separación total de la Compañía de los funcionarios don Victor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirao y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía conceptos que el Consejo estimó injuriosos para sus elementos directivos coincidiendo esa apreciación por la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma Prensa, al entonces ministro de la Gobernación, ya que entre otras manifestaciones semejantes se encontraba la del texto literal siguiente:

"En la cárcel hay celdas aún calientes por la presencia en ellas de empleados y obreros telefónicos supuestos coaccionadores en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ellas de los directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciamos".

Los expresados individuos, en unión de don Angel Rael y Jon, por no pertenecer a la Compañía de don Silvestre Condearenas y don Salvador Bernal integraron la representación obrera en la Comisión mixta que el 5 de Julio último fue designada por el señor ministro de Comunicaciones con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo. El propio señor ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de Noviembre.

La sanción decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza ni es de justicia a los señores Condearenas y Bernal anteriormente citados y representantes de la Organización Telefónica obrera afecta a la Unión G. de T., porque la Directiva de esa Agrupación, comunicó a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito de fecha 17 de Octubre último, que según manifestación de los representantes afiliados de referencia, nunca estuvo en su ánimo preferir frases ofensivas para la Compañía y sus elementos directivos y en tal sentido aceptar la antedicha junta la obligación de rectificar tan ampliamente como fuera menester cerca del señor ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía. — Gumersindo Rico, director general.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de marta.

NOTAS DE SOCIEDAD

He llegado de Madrid, para pasar unos días con su madre, don Miguel de Alvear y Sánchez Guerra.

—Se halla enfermo de alguna gravedad don Rafael Reina Fusteguera. Hacemos votos porque recobre la salud.

MILITARES

Presentaciones
Se han presentado en la Comandancia Militar el comandante de caballería don Rafael Ducal y el capitán de la misma arma don Fernando Enriquez, que proceden de Granada.

El mando de carabineros
Se ha hecho cargo del mando de la Sección de Carabineros que presta servicios en Córdoba el teniente don Adolfo Torres Aguilar Tablada.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

MANUEL NAVAS BARBUO
Corredor de Comercio Colegiado
Abogado
Torres Cabrera, 2. CORDOBA
Teléfono, 2864

SE VENDE

Una máquina de escribir Rémyton y varios efectos de obras. Cuatro Esquinas, 27 (próximo Gran Capitán), de 3 a 5.

GACETILLA

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folleto un artículo de nuestra colaboradora Regina y la Sección religiosa.

Consecuencias de la bebida

Ayer marchaba por la calle del Brillante montado en un carruaje José de Higinio Pulido como consecuencia del estado de embriaguez en que se hallaba, cayó de bestia y se produjo una contusión leve en la rodilla izquierda.

Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Riña entre mujeres

Ayer, en la barriada de Vista Alegre, promovieron una reyerta de mujeres y se maltrataron de obra resultando una de ellas llamada Carmen Bravo Sánchez, de 28 años, con una herida contusa leve en el anular de la mano derecha, lesionada de que fue asistida en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

Empleará bien su dinero si compra en
ALMACENES SANCHE
son los mejor surtidos en Pañales, Lanás inglesadas, Paños para alboros señora, Puntillés, Sedas, Pañales novedades y Alfombras.
Los martes venta de retales a mitad de precio

Viajes de ida y vuelta a Sevilla
Desde el día 6 del actual y hasta nuevo aviso, se autoriza a la estación central de los ferrocarriles de Córdoba para expender billetes de ida y vuelta con destino a Sevilla los trenes expresos números 408, 409 y rápidos 400 y 401 cuyos billetes ha de quedar supeditada la expedición, a la disponibilidad de asientos en los expresados trenes.

Defunción
Ayer falleció en esta capital don Antonio Almoguera Márquez, persona muy estimada por sus excelentes dotes.

Reciba el pésame muy sentido de una desconsolada familia.

Una caída
Ayer, en la Plaza Mayor tuvo lugar un accidente de resbalar y caer al suelo don Candelaria Carmona García, de 34 años, produciéndose una herida contusa en la región palpebral derecha, y erosiones en la rodilla del mismo lado y en la cara.

Fue asistida en la Casa central de Socorro cuyos médicos calificaron como lesiones de pronóstico reservado y también le apreciaron alcoholismo agudo.

Dos denuncias
El chofer José González González denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Muñoz Pulido por negarse a abonarle treinta y cinco pesetas, importe del alquiler del coche del denunciante.

Antonio Muñoz Pulido compareció también en dicho centro policial para dar cuenta de que al abandonar el automóvil referido había notado la falta de un monedero, 150 pesetas y un reloj.

Agregó que ignoraba quien se lo hubiera sustraído.

Siguen los robos
Ayer fueron formuladas en la Comisaría de Vigilancia dos denuncias relativas a otros tantos robos.

Andrés Muñoz Ferrer dió cuenta de que en la Posada de la Bombilla situada en la Plaza Mayor, unos desconocidos le sustrajeron veinte pesetas.

Y Rafael García del Moral informó a los agentes de las autoridades de que, hallándose embriagado, un individuo llamado Sebastián, cuyos apellidos ignora, le quitó del bolsillo veinticinco pesetas.

El suceso ocurrió en la Piedra Escriba.

Choque de automóviles
En el Campo de la Verdad chocaron anoche el automóvil número 1978 de la matrícula de Córdoba y el 4061 de la de Zaragoza.

El primero de dichos automóviles iba conducido por Laureano Montilla Cabello y el segundo por Antonio Pérez Torres, los cuales se personaron en la Comisaría de Vigilancia para hacer la oportuna denuncia.

Un niño con quemaduras
Ayer fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora el niño de un año José Morales Casado, de quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo.

Según manifestó la madre del pequeño, dichas quemaduras se las causó al volcarse encima un vaso de café hirviendo en su domicilio, calle de los Moriscos, número 39.

Cinco espejos de salud.
Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Da vitalidad y libra de
ANEMIA RAQUITISMO
Producto inalterable y de uso todo el año
Aprobado por la Real Academia de Medicina
No se vende a granel.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y treinta.
El señor Jaén Morente pide la palabra para formular un ruego a la Comisión de Responsabilidades.
El señor Besteiro le contesta que ahora no encaja ninguna pregunta. Pidiendo se apruebe la Constitución en primeras horas de las sesiones destinadas a ruegos y preguntas.
A propuesta del señor Gomarís se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de Layret, con motivo de cumplirse de su aniversario.
El señor Azaña lee el proyecto referente a la Casa del Presidente de la República.

Entra en el salón don José Sánchez Guerra y se sienta al lado del señor Alcalá Zamora.
Se da lectura al dictamen de la Comisión referente al proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.
A petición de varios diputados se acuerda que quede sobre la mesa.
El señor Azaña dice que el Gobierno juzga que dicho proyecto de ser discutido con carácter de urgencia.
El presidente de la Cámara le contesta que se discutirá en seguida que quede definitivamente aprobado el proyecto constitucional.

Quedan aprobados varios dictámenes y se reanuda el debate acerca de la Constitución.
El señor Peñalba defiende una proposición referente a la adición de un artículo condicionando el voto de la mujer. Justifica la propuesta diciendo que tanto en este asunto como en referente a la supresión del Senado la Cámara obró con ligereza.
La señorita Clara Campoamor defiende el derecho de la mujer al voto y dice que las mujeres españolas tienen ya un nuevo sentido de la realidad.
Intervienen varios oradores, entre ellos el señor Cordero, quien dice que no debe haber recelos ni desconfianzas y que procede mantener el artículo de la Constitución que concede el voto a la mujer.

En votación nominal y por 131 votos en contra de 127, se desecha la propuesta.
El señor Sánchez Guerra presenta una proposición pidiendo que la pensión que disfruta la familia del señor Canalejas se reparta por partes iguales entre la viuda y sus hijas. Se acordó que el asunto sea informado por la Comisión.
Fue desechada una propuesta de los progresistas pidiendo que se aboquen los haberes a los sacerdotes ancianos y a economos.

El señor Guerra del Río presentó otra solicitando que los naturales de la zona de nuestro protectorado en Marruecos gocen de los derechos individuales que otorga la Constitución.
Intervino brevemente el señor Alcalá Zamora para decir que en los territorios coloniales el régimen debe ser previsor.
La propuesta fue rechazada.
El señor Besteiro anuncia que ha terminado el debate constitucional y que se concede a la Comisión un plazo para la corrección de estilo. El proyecto será traído nuevamente a la Cámara para su aprobación definitiva, siendo necesario para ello que la mayoría de votos sea absoluta.
Don Fernando de los Ríos da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las ocho y media.

El jefe del Gobierno habla del ceremonial para la toma de posesión del presidente de la República.
En el Congreso celebraron una extensa conferencia los señores Alcalá Zamora y Azaña.
Una vez terminada la entrevista, los reporteros preguntaron al jefe del Gobierno si la conversación había tenido interés político.
El señor Azaña contestó que había estado explicando al señor Alcalá Zamora el proyecto referente a la Casa del Presidente de la República.
También hablaron de los detalles para la ceremonia de la toma de posesión, promesa, etc.
Añadió que estos actos se celebrarán probablemente el próximo día diez.
En seguida el Gobierno declinará los poderes.
Un periodista dijo:
—¿Y qué nos dice usted de la ratificación de poderes?
El señor Azaña replicó de la siguiente forma:
—Preguntas capciosas, no; se hará lo que decida el presidente.
Volvió luego el jefe del Gobierno a reanudar la conversación sobre la toma de posesión del jefe del Estado y dijo que éste será recogido en su domicilio por una comisión de la Cámara que le acompañará al Palacio del Congreso para que haga la promesa.
Confirmó el acuerdo tomado por el Consejo de ministros de que las leyes complementarias serán designadas por el Gobierno que se forme cuando tome posesión el presidente de la República.
Oigo hablar de muchas cosas—con tinuo diciendo el señor Azaña—; pero me reservo mi opinión. Las Cortes funcionarán mientras sea preciso y se consideren como instrumento de utilidad.

Conferencias a granel
En el Congreso conferenciaron los ministros de Justicia y Comunicaciones.
Aparte de esta entrevista asistió don Miguel Maura.
También celebraron una conferencia los señores Alcalá Zamora y Prieto.
Los radicales y las leyes complementarias
El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que el día anterior había conferenciado extensamente, por teléfono, con el señor Lerroux acerca de las leyes complementarias, legando a un acuerdo. Por ello, para que el Consejo de ministros tomara una resolución no fue preciso consultar con don Alejandro.
Lo racional es que dichas leyes sean designadas por el Gobierno que se forme. Lo contrario era una coacción que se hacía al presidente de la República.
El ministro se mostró reservado en lo que afecta a la forma en que será resuelta la crisis.
Añadió que la elección de presidente de la República se verificará probablemente el día 12 del actual.
Dijo también que el señor Lerroux no regresará de París hasta pasado el viernes, pues este día celebrará una sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones.
Ha sido reconocido oficialmente el Sindicato Nacional de Telégrafos.
El ministro de Comunicaciones ha

firmado una orden reconociendo el Sindicato Nacional de Telégrafos.
El expediente ha sido favorablemente informado por el ministro de la Gobernación.
El Congreso ferroviario
Ayer por la mañana comenzó sus tareas el Congreso extraordinario del Sindicato ferroviario, que ha sido convocado para tratar de la actitud del Gobierno y de las Compañías en lo que respecta a los aumentos de sueldos y jornales.
Abrió la sesión el secretario del Sindicato don Trifón Gómez, el cual pronunció un breve discurso saludando a los delegados.
Se dió lectura al dictamen de la Comisión de revisión de credenciales, siendo aprobado.
Concurrieron cien delegados efectivos y cincuenta y nueve suplentes en representación de 50.670 afiliados.
Los nuevos consejeros del Banco de España
El ministro de Hacienda ha firmado un decreto nombrando consejeros del Banco de España en representación del Estado a don Antonio Flores de Lemus, catedrático de Economía Política de la Universidad Central y a don Agustín Viñuales y a don Gabriel Franco, catedráticos de las Universidades de Granada y Salamanca, respectivamente.
El Gobierno ha acordado indicar a las Cortes la designación de don Pedro Corominas para que las represente en la Junta de Cambio.
La Casa del Presidente de la República
Según el proyecto leído por el señor Azaña en las Cortes referente a la Casa del Presidente de la República, habrá en ella una Secretaría general y un Cuarto militar.
Compondrán éste un general de división como jefe, un contralmirante y los ayudantes personales del presidente de la República.
Habrá también algunos oficiales agregados, como asimismo un ministro plenipotenciario y un introductor de embajadores.
Los funcionarios que pasen a prestar servicio a la Secretaría serán declarados en situación de excedentes forzosos.
La dotación del presidente de la República será de un millón de pesetas anuales.
Se consignarán además medio millón de pesetas para gastos de representación, 750.000 para personal y material y 250.000 para viajes del presidente.

EL GENERAL SANJURJO AMPLIA LAS DECLARACIONES QUE HIZO EN PARÍS
El general Sanjurjo, hablando con los periodistas acerca de las declaraciones que hizo en París a un redactor de "Excelsior", dijo que había algunos conceptos equivocados, debido, principalmente, a que ni el que preguntaba ni el que respondía hablaban correctamente el mismo idioma.
Tengo que decir—añadió—que la Guardia civil no es una fuerza monárquica. Podrá haber en ella quien tenga predilección por la monarquía como antes había quien la tenía por la República.
La Guardia civil es una tropa disciplinada que ha prometido fidelidad a la República y en ella el sentimiento del deber está por encima de todo.
La principal misión de la Guardia civil es mantener el orden y cumplir con su deber ahora lo mismo que lo cumplió antes.
Negó el señor Sanjurjo haber afirmado que mientras él esté al frente del benéfico Instituto no habrá anarquía en España. Esto—dijo—es una petulancia que está en pugna con mi carácter y con mi condición de soldado.
Como un periodista aludiera a la rivalidad existente entre las organizaciones obreras y la Guardia civil, el general Sanjurjo dijo que ésta cumple con su deber y que deben cumplirlo también todos los ciudadanos, porque ésta es la única forma de evitar choques.
TODO EL INTERES POLITICO ESTA EN LA FORMA EN QUE HA DE RESOLVERSE LA CRISIS
Tema preferente de todas las conversaciones en el Congreso fue el relativo a la forma en que será resuelta la crisis que ha de plantearse al tomar posesión de su cargo el presidente de la República.
Los periodistas consultaron, acerca de dicho extremo, a varios ministros.
El de Marina manifestó que no sabía nada.
—¿Pero cree usted—insistió un reportero—en que el Gobierno que se forme debe ser heterogéneo como el actual?
—Opino, no como ministro, sino particularmente, que el nuevo Gabinete debe estar formado a base de una concentración republicana y con exclusión de los socialistas.
El señor Prieto aludió a contestar.
—¿Conoce usted—se le dijo—el pensamiento de algún ministro que quiera marcharse?
—Puede suceder que quisiera marcharse y no lo dejen o que quiera quedarse y lo obliguen a salir.
Refiriéndose luego a la ley de defensa de la República manifestó que su vigencia debe terminar cuando sea aprobada definitivamente la Conses que tenían presentados, votos

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.
Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

Provincias
SAN SEBASTIAN
Importantes manifestaciones del director de Seguridad
San Sebastián. Regresó de París el señor Galarza, quien se dirigió al Gobierno civil, donde fue cumplimentado por las autoridades.
Después recibió a los periodistas y les dijo que había inspeccionado los servicios policíacos de la frontera francesa.
Agregó que durante su estancia en París había celebrado varias conferencias con el prefecto del Sena, tratando principalmente en ellas de los servicios en la frontera.
En la capital de Francia almorzó un día con el señor Lerroux, el cual le expresó el propósito de regresar a España el viernes o el sábado de la presente semana.
Dijo don Alejandro que estaba conmovido con las manifestaciones hechas por el señor Martínez Barrio, respecto a la situación política.
Se propone el director de Seguridad proceder inmediatamente a la reforma de los Cuerpos de Seguridad y policía. Los gastos que esto represente serán incluidos en el presupuesto que en esta misma semana entregará al ministro de la Gobernación.
El Cuerpo de Seguridad será transformado en Cuerpo de asalto.
Opina el señor Galarza que el presidente de la República debe instalarse en el Palacio de Oriente. También debe funcionar en este edificio el ministerio de Estado.
Supone el señor Galarza que a los individuos comprometidos en el contrabando de armas apresado en San Juan de Luz se les aplicará la ley de defensa de la República, aunque ello queda al arbitrio del ministro de la Gobernación.
Terminó manifestando que el próximo día 20 saldrá un vapor para Fernando Poo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745
CORDOBA
La excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.
ORO, PLATA Y PLATINO
COMPRA-VENTA
FERNANDO MERINO CASTEJON
La casa que más paga oro, MONEDAS (pagándolas bastante más del doble de su valor), plata y platino.—Consultar precios antes de hacer sus ventas.
PEDRO LOPEZ. NUM. 4 CORDOBA

CLINICA DE ANSORENA
CIRUGIA GENERAL
RAYOS X, CORRIENTES ELECTRICAS, LAMPARA DE CUARZO
CONSULTA DE 10 A 2
CALLE DE SEVILLA, NUM. 9
Córdoba Teléfono 2760
M.E.C.D. 2016

Un gran descubrimiento

Un enorme progreso.—La curación de las enfermedades de la piel, úlceras varicosas, artrismo (Dolores, Reumatismo, etc.) trastornos de la circulación (Arteriosclerosis), varices flebitis, etc., etc., y enfermedades de la mujer.

Al llamar de nuevo la atención de mis lectores hacia un nuevo tratamiento de las afecciones que derivan del estado artrítico, me guía, no solamente la creencia de realizar una obra útil, sino la certidumbre de que practico una buena acción.

Pido a todos aquellos a quienes de cerea o de lejos interesa esta cuestión, lean con atención estas líneas y mediten luego sobre ellas, que así se evitarán muchas maniobras inútiles y se ahorrarán muchos sufrimientos.

A pesar de los considerables progresos realizados en estos últimos veinte años, todos los esfuerzos del arte de curar, en la materia que nos ocupa, no han conducido—preciso es confesarlo—más que a los precarios resultados conocidos de todos.

Estaba reservado al Sr. Richelet de Sedan, tras de pacientes investigaciones admirablemente llevadas a cabo, el proyectar un poco de luz sobre el oscuro caos de la terapéutica de las enfermedades de la piel y el artrismo. Hace mucho tiempo que el método lleva haciendo sus pruebas en la difícil curación de las enfermedades de la piel. Los eczemas secos y húmedos, psoriasis, psoriasis de la barba y del bigote, herpes, acné, eritomas, forúnculos, salpullidos, impétigos, líquen, prurigo, rojez y enfermedades del cuero cabelludo encuentran en él un remedio, el más eficaz, el más heroico.

Basta muy poco tiempo para ver reconstituirse gradualmente las funciones normales de la piel. El prurito, tan penoso y tenaz, que generalmente acompaña a estas enfermedades, desaparece en cuanto se inicia el tratamiento. En el artrismo constitucional, en el reumatismo, la gota, los infartos de las células glandulares (papeiras), el método del Sr. Richelet disipa rápidamente el dolor, resuelve las rebeldes deformaciones de los dedos de la mano y de los pies, cura las más antiguas claudas y los estados neurálgicos inveterados que habían resistido a todo tratamiento. En todos estos casos asegura, además, la completa y rápida eliminación de nuestro implacable enemigo; el ácido urico.

En fin, esta excelente medicación ha producido resultados inesperados en los más profundos trastornos de la circulación. Se ha comprobado la regularización de los movimientos del corazón, la desaparición de la opresión, los soplos, vértigos y vahidos;

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

Provincias
SAN SEBASTIAN
Importantes manifestaciones del director de Seguridad
San Sebastián. Regresó de París el señor Galarza, quien se dirigió al Gobierno civil, donde fue cumplimentado por las autoridades.
Después recibió a los periodistas y les dijo que había inspeccionado los servicios policíacos de la frontera francesa.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

Provincias
SAN SEBASTIAN
Importantes manifestaciones del director de Seguridad
San Sebastián. Regresó de París el señor Galarza, quien se dirigió al Gobierno civil, donde fue cumplimentado por las autoridades.
Después recibió a los periodistas y les dijo que había inspeccionado los servicios policíacos de la frontera francesa.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

de las várices, flebitis, hemorroides, y la rápida mejoría de la arteriosclerosis, esa terrible herrumbre de nuestros vasos que entraña la vejez prematura y tiene a cargo tantas muertes precoces. Si se trata de la mujer, las épocas irregulares, la leucorrea, la metritis y los tan temibles accidentes de la edad crítica, serán radicalmente suprimidos y la verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida.

Esta enérgica acción sobre el sistema circulatorio explica las curaciones extraordinarias obtenidas en las afecciones de los miembros inferiores, várices, úlceras y eczemas varicosos (mal de piernas), flebitis, etc., etc.

La descongestión de los tejidos y de toda la parte enferma se produce rápidamente, y la cicatrización completa no tarda en suceder a un real y bienhechor alivio, que se aprecia desde el principio de la cura. Con la misma rapidez, la sensación de pesadez desaparece, juntamente con el prurito. Por todas estas razones yo quisiera ver esta maravillosa medicación empleada más a menudo, y a título preventivo, no tan sólo por los que están, al parecer, en buen estado de salud, sino más principalmente por los indiferentes y desprecupados, que por este medio se evitarán los crueles disgustos y penosos sufrimientos a que su diátesis artificial pre-dispone. Entre tanto, repito que todos estos males se curan sin molestias, sin necesidad de alterar las habituales ocupaciones, mediante este precioso tratamiento, del que millares de testimonios y múltiples experiencias proclaman el éxito resonante.

Aquellos para quienes esta revelación no tenga el suficiente valor persuasivo y quieran datos más seguros, que se informen directamente de quienes constituyen la ya formidable legión de los que han podido apreciar las excelencias del método y están curados. Que se dirijan sin más dilación a su farmacéutico y compren un frasco de Depurativo Richelet para empezar la cura cuanto antes. Que sigan las instrucciones detalladas en el folleto que a cada frasco acompañan y obtendrán todas las indicaciones útiles a cada caso para su tratamiento y curación. Pida usted hoy mismo un folleto al LABORATORIO L. RICHELET, San Bartolomé, 22, San Sebastián.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

Provincias
SAN SEBASTIAN
Importantes manifestaciones del director de Seguridad
San Sebastián. Regresó de París el señor Galarza, quien se dirigió al Gobierno civil, donde fue cumplimentado por las autoridades.
Después recibió a los periodistas y les dijo que había inspeccionado los servicios policíacos de la frontera francesa.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

particulares han pedido el aplazamiento del debate. También obedecerá este retraso al fallecimiento ocurrido en Bujalance de la señora del señor Díaz del Moral, que es autor de un importante voto particular. Pero desde luego en esta semana comenzará el debate.

Un periodista le dijo que según sus noticias la Comisión constitucional lleva muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del proyecto.
El señor Besteiro contestó a esto que no había cambiado impresiones con los miembros de la Comisión. Cuando ésta termine su labor se facilitará a los diputados el proyecto definitivo para que lo copozcan.
—¿Se podrá votar la Constitución el día 10?
—Puede ser, aunque, como ya dije antes, no tengo referencias directas de la Comisión.
En esta semana no habrá sesiones nocturnas y procurará que en la siguiente tampoco las haya.

Femeninas

La mujer en la nueva España

Hay todavía personas que muy serias dicen que la política es "cuestión de hombres" y que, por lo tanto, no "debe" interesar a las mujeres.

Si política, en el noble sentido de la palabra y en cuanto al arte de gobernar se refiere, es todo aquello que comprende la buena administración y dirección de la vida de un país, así en su aspecto económico, como en el social y jurídico, no vemos clara la razón de por qué el arte de bien gobernar ha de ser completamente ajeno al interés femenino.

Sin duda los que así piensan creen que la mujer vive en un feliz mundo aparte, libre de las preocupaciones que forman el lastre de los ciudadanos del mundo, y por lo tanto no debe preocuparse gran cosa de la dirección y administración del país en que vive.

¡Qué felices ocurrencias! No nos explicamos cómo esos detractores del sentido común femenino no se han parado a pensar que la mujer paga tributos y rinde su contribución al país, exactamente igual que el hombre, que la mujer, si establece una industria, abre un comercio o emprende un negocio, está sujeta a los mismos gravámenes que el hombre; que si delinque las mismas leyes que al hombre le serán aplicadas; que a todo el movimiento cultural, económico y laborioso de una nación, contribuye con el varón desde los talleres, las fábricas, las universidades, los comercios, las oficinas, los laboratorios, y que en fin exactamente lo mismo que el hombre ha de sufrir las consecuencias de un mal Gobierno, o disfrutar las ventajas de un régimen de justicia y de equidad.

Y siendo esto así, como es, ¿qué razones pueden aducirse para mantener a la mujer lejos de la vida activa, lejos del interés político de su país? No hay realmente otra razón que el absurdo; por eso las mujeres

españolas hemos de estar hondamente reconocidas al buen criterio de los hombres justos, que reconociendo nuestros derechos ciudadanos, nos elevaron del infimo nivel en que la incomprensión de generaciones caídas nos tenía sumidas para vergüenza de ellos y nuestra.

La mujer ociosa de pasados siglos, casi no tenía derecho a pensar por propia cuenta; ella no sabía de la lucha acerba por ganarse el pan de cada día, ella no sentía el acuciamiento curioso del saber, y el hombre, lógicamente, pensaba que sólo a él, único luchador, incumbía preocuparse de las luchas políticas y sociales.

Pero la mujer reclamó su noble derecho a ganarse el pan; no fue para el hombre una carga pesada, y nada de lleno en el trajín cotidiano, como el hombre responsable y consciente luchadora, recaba también su derecho a intervenir en la vida política de su país, de un modo directo.

Y he aquí la mujer de la nueva España, ejerciendo sus derechos ciudadanos y tomando parte activa en la redacción del compendio de las leyes que han de regir la vida nacional. A Victoria Kent y a Clara Campoamor les fué dado, por merecimientos de valor y de saber, ocupar el lugar histórico de "primeras mujeres" que, como ciudadanas diputadas, elegidas por libre sufragio popular, contribuyeron desde los escaños del Parlamento constituyente, a la formación de una nueva etapa en la vida nacional.

Regina

(Prohibida la reproducción)

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDEN sillas, mesa de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 1.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Confeitería de La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

SE ARRIENDA en la calle Tomás Conde, núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de dos a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santa Bibiana, virgen y mártir. Mañana: San Francisco Javier, confesor y Santos Casiano y Claudio.

Jubileo Circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por los señores hijos de don Antonio Alarcón López, en sufragio de sus difuntos. Mañana: en la iglesia parroquial de San Nicolás.

En San Hipólito

Hoy, tercer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, consagra a su excelsa Titular.

Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía lauretana, a continuación la novena, con motetes cantados, después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Los sermones están a cargo del R. P. Ricardo Garrido, S. J.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Dr. don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder también 50 días de indulgencia por la piadosa asistencia a cada uno de los ejercicios de esta novena.

Hay concedidas otras muchas indulgencias.

En San Pedro Alcántara

Hoy, a las seis de la noche, tercer acto de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, dedican a la Inmaculada Concepción, excelsa Patrona de la Orden Franciscana.

Todos los días se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación al Santísimo Sacramento, el Santo Rosario, Letanía cantada, sermón, rogaria, lectura de la novena, gozos a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Los sermones de la novena estarán a cargo del canónigo orador sagrado don Mariano Ruiz Calero Alcántara.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Temp. max. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima id. id., Id. media id. id., Oscilación, Agua de lluvia en milímetros, Agua evaporada en milímetros, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica en mm. a 0°, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedecido, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

ARRENDAMIENTO DE CHALET. Se hace desde el día de un situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivar titulada la Serafina, situada en el término municipal de Adamuz. Para tratar: en Córdoba, Plaza de Capuchinas, número 42 de una a cuatro de la tarde.

PISO exterior principal se arrienda. Informes: Sánchez Peña, 1, droguería.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo (Gran Capitán, 11)

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés e italiano.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita-Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita, de siete a doce y de tres a seis. Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 300 pesetas.

Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De nueve a cinco. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, plaza del Potro. De ocho a cinco. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome). De nueve a cinco. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñen.

Sinagoga, calle Maimónides. De nueve a cinco.

IGLESIAS

San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

LUGARES TIPICOS

Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

BIBLIOTECAS

Municipal, Joaquín Costa. De nueve a dos.

Provincial, Pedro López, 7. De nueve a dos.

AYUNTAMIENTO

(Archivo y biblioteca) calle de Joaquín Costa. De nueve a dos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Calle de Jesús María, 5.

TELEFONOS

Plaza de Cánovas.

POLICIA

Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2-4-2-8).

TARIFAS DE CARRUAJES

Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro.

Carruajes, 2'00 pesetas carrera y 4'00 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trasierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, las Ermitas, Santuarios de Linares y Santo Domingo.

Estación Central

HORARIOS DE TRENES

Expreso de Madrid, entrada a las 6'52, salida a las 23'50. Rápido de Madrid, entrada a las 18'39, salida a las 11'17. Correo de Madrid, entrada a las 12'40, salida a las 16'30. Rápido de Valencia, entrada a las 11'59, salida a las 17'38. Expreso de Sevilla, entrada a las 23'38, salida a las 7'07. Rápido de Sevilla, entrada a las 11'05, salida a las 18'49. Correos de Sevilla, entrada a las 15'55, salida a las 13'10. Omnibus de Sevilla, entrada a las 10'40, salida a las 7'30. Omnibus de Sevilla, entrada a las 21'40, salida a las 16'45. Expreso de Málaga y Algeciras entrada a las 23'55, salida a las 6'15. Rápido de Málaga y Algeciras, entrada a las 10'55, salida a las 18'55. Correo de Málaga, entrada a las 16'00, salida a las 13'15. Correo de Marchena, entrada a las 15'45, salida a las 13'25.

Estación de Caceradilla

Correo de Belmez, entrada a las 10'30, salida a las 17'45. Mixto de Belmez, entrada a las 0'15, salida a las 5'05. Carreta de Belmez, entrada a las 20'35, salida a las 8'10.

AUTOBUSES

A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a la Carlota, a la Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán-Núñez, a Pedro Abad, a el Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres, a Montemayor.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa, Razón, Farmacia Marín.

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillo, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

SE ARRIENDA un piso principal en Tejon y Marín, 84 duplicado, con seis habitaciones amplias. Razón y verlo, Eduardo Dato, 18.

DESEO dos huéspedes en familia, pensión completa o solo para dormir. Razón: Alfonso XIII, 22 principal.

LIBRERIA DE OCASION

Plaza de San Salvador, 26. Compra-venta y alquiler de libros a domicilio. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Laborers" y "Lecturas".

No padezcas de las muelas te lo pido por favor que tomando el Sello Santo te se quitará el dolor.

SE ARRIENDA un piso bajo con instalación de luz y agua de pie. Diego Méndez, 10.

SE ARRIENDA un portal grande en la Plaza de Pineda, 3. Razón: Valladares, 11.

SE OFRECE buena modista para coser en casas particulares. Razón: Blasco Ibáñez, núm. 20. (Isabel II).

AVISO AL PUBLICO

Se componen muebles, se tapizan y se barnizan de muñequilla. También se hacen asientos de rejilla. Calleja Heredia sin número. Baldomero.

SE ARRIENDA un piso con tres habitaciones e instalación de luz en 70 pesetas. Otro con dos habitaciones y cocina en 55 pesetas. Todo con agua del Cabildo y una cochera independiente en 35 pesetas. Razón: Fitero, 5 letra B.

DINERO. Sobre hipotecas de fincas urbanas se facilita rápidamente. Informarán: Pérez Galdós, núm. 10, piso bajo derecha.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle Carbonell y Morand, 22 (Cister) con ocho habitaciones y cuarto de baño. Para tratar, en la misma.

UN MECHERO de bolsillo con una pequeña ruleta, se ha perdido el domingo 29 del pasado mes de Noviembre, en el trozo de carretera comprendido entre la Venta del Brillante y el Cañito Bazán. A quien lo entregue en las oficinas de Carbonell y Compañía, Angel de Saavedra, número 13 se le gratificará espléndidamente.

HUERTA DE LA REINA. Arriendan piso con tres habitaciones y cocina independiente, para vivienda o negocio por precio módico y sala y alcoba. Razón: en la droguería de dicha barriada o Plaza de Sagasta, Escuelas.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage sito en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Informarán de su precio y condiciones en la Plaza de San Nicolás, número 16.

ALMONEDA urgente de camas, diván, mesa estufa, mesa de centro, cubos, jarrones, muestra saliente, baño de chapa y varias cosas más. Avenida de Cervantes, 34, bajo derecha, (frente al fideato de la estación central).

CAFES TOSTADOS "ALFORENTE" Nombre registrado. Reconocidos como insuperables. Si desea tomar buen café con aroma y de gusto excelente le interesa que mande por él a la Casa de Alfonso Lorente. Plaza de San Andrés. Teléfono 2-7-8-0.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de Enero próximo se hace de la hacienda de olivar nombrada "San José", de este término y pago de Nuestra Señora de Linares. Informarán de su precio y condiciones, Sánchez de Feria, número 5.

SE ARRIENDA una casa en la calle Agustín Moreno, 112 y un piso bajo en Gran Capitán, 36 y se vende una casa antigua de nogal. Razón: Gran Capitán, núm. 36, pral. dcha.

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de Victoria, 61 de piso bajo exterior independiente, con instalación de luz eléctrica y agua potable. Para verlo en precio y condiciones, Braulio Laportilla, principal izquierda.

BONITO en escabeche, lata de cinco kilos 6'50. Casa de los mejores cafés Alto Loro Lorente, Plaza de San Andrés, Teléfono, 2780.

SE ARRIENDA la casa número 53 de la calle San Francisco. Horas de verlo de 3 a 4.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Vía, 15 (Cerro Muriano). Espejo, 1. Caldereros, 4. Pedro Muñoz, 2. Cardenal Toledo, 11. Casa completa con garage y con agua de pie. Calle Arte (frente a los jardines de Agricultura), solar de 300 metros cuadrados.

ARRENDAMIENTOS

García Hernández, 35, completa o pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas. García Hernández, 35 duplicado, completa, 75 pesetas. San Fernando, 120, dos pisos altos. Velázquez Bosco, 5, piso alto, 50 pesetas.

Torre San Nicolás 4, locales para oficinas.

Manriquez 5; dos pisos independientes con instalación de luz eléctrica y agua propia.

Fernández Ruano, piso principal con agua y luz eléctrica.

San Francisco 48 duplicado, casa completa o por pisos, con instalación de agua y luz eléctrica.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, si b.ño, con SULFURETO CABALLER

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de Victoria, núm. 61 se hace de piso bajo independiente para poca familia con instalación de luz y agua. Razón: Braulio Laportilla, 4.

ALMONEDA

Una máquina de escribir Remington, una máquina de coser, un armario de lunas, una mesa con tarima, un espejo nuevo, una mesa centro nueva, seis sillas nuevas, una cama cama de hierro nueva y una mesa de comedor nueva. Razón: Alonso de Burgos, 33.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

LA UNION Y EL PÉNIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1964 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA Plaza de Cánovas (esquina a Victoriano Rivera) Edificio propiedad de la Compañía

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA." (53) LOS GASTADORES NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR FENIMORE COOPER VERSION CASTELLANA pliegues flotantes del vestido, alcanzó la parte protegida. El juez de paz descubriéndose luego, llevó una mano al sitio, y con la otra amenazó a Nathaniel, gritando: —¡Pícaro, yo os perseguiré en primera instancia y en apelación! La audacia con que Doolittle se había adelantado y la certidumbre de que Nathaniel no había tenido tiempo de cargar su carabina, animaron a los milicianos. Hicieron una descarga general, pero sus proyectiles, mal dirigidos, fueron a buscar en los árboles el contenido del falcónete. En este mismo instante llegó el juez Temple. Había estado encerrado todo el día con Dirk Van der School, y se había ocupado poco de lo que pasaba. —¡Silencio y paz!—exclamó. ¿Qué significa este combate? ¿No se puede proteger la ley sin verter sangre? —¡No tireis más, en nombre del cielo!—exclamó una voz que bajaba de la cima de la Visión. ¡Que todo eran de paño riquísimo, pero usados y remendados. Se notaba en sus pies un par de zapatos adornados de todos los arabescos que puede imaginar el arte indio. Los contornos de su fisonomía tenían una dignidad imponente; pero sus ojos, extraviados, que abría con trabajo, anunciaban que había llegado a la edad de la decrepitud. Está inesperada aparición excitó una viva curiosidad entre los voluntarios. El viejo extranjero los miró alternativamente, hizo un esfuerzo para levantarse y dijo con voz temblorosa, con una cortesía a que estaba acostumbrado. —Señores, tomas el trabajo de sentaros; el consejo va a abrirse inmediatamente. Todos los que son fieles al rey desean ver estas colonias volver a entrar en el deber. Sentáos, yo os lo ruego; las tropas harán alto esta noche. —Esto es el extravío de la locura —dijo Marmaduke. —No, señor—contestó Olivier, apoyado sobre la silla del viejo;—es el lenguaje de un hombre que toca al término de su carrera; ha vuelto a la infancia, y la alteración de sus facultades no es solamente obra de la naturaleza. —Estos señores comerán con nosotros, hijo mío—repuso el extranjero.—Encargad un convite digno de los oficiales de su majestad. Vos sabéis que tenemos excelente caza a nuestra disposición. —¿Quien es este hombre?—preguntó Marmaduke que formaba vagas conjeturas. —Este hombre,—respondió Olivier con calma, pero alzando la voz por grados—este hombre que veis oculto en las cavernas y privado de

todo lo que hace apetecible la vida, ha sido el consejero y el compañero de los dueños del país. Este viejo tan débil y tan decrepito, ha sido en otro tiempo tan renombrado por su bravura, que los indios le habían dado el sobrenombre de Manguer de Feu. Este desgraciado, sin abrigo, ha poseído una inmensa fortuna; éste era el legítimo propietario del suelo sobre el que nos encontramos. —¡Es, pues, el mayor Effingham! —exclamó Marmaduke profundamente conmovido. —El mismo—replicó Olivier—que se le creía perdido desde tan largo tiempo, y que es, en efecto, como vos lo estais viendo. —¿Y vos?—prosiguió el juez haciendo un esfuerzo. —Yo soy su nieto. Transcurrió un minuto en el más profundo silencio; todos los ojos estaban fijos en los interlocutores, y al mismo tiempo parecía esperar con seriedad lo que iba a resultar. Marmaduke alzó la cabeza, gruesas lágrimas inundaron su rostro varonil, y apretó con calor la mano del joven, diciendo: —Olivier, te comprendo ahora; te perdono tus sospechas, tu dureza, todo en fin, excepto los sufrimientos de este viejo reducido a vivir en este miserable asilo, mientras que no solamente mi casa, sino mi fortuna estaban a su disposición. —Yo lo había dicho—exclamó el mayor Hartmann;—Marmaduke es un hombre de corazón y un fiel amigo. —En efecto,—repuso Olivier—el mayor me hizo desear las desfavorables prevenciones que tenía contra vos. No sabiendo donde colocar a mi abuelo, fui a las orillas del Moa-

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.